

Concurso Profesor Ayudante Doctor N° 6256 (Prehistoria)

Requerimiento de documentación

A los efectos de subsanar la carencia de suficiente documentación para acreditar determinados méritos, se ha indicado ya a las personas afectadas mediante correo electrónico y se hace público ahora en tablón de anuncios conforme exige la normativa vigente la solicitud de la documentación siguiente:

Román Monroig, Dídac:

- Publicaciones correspondientes a 2018 no acreditadas.
- Docencia como visiting scholar en Australia (con las horas impartidas).
- Nivel de francès.
- Coordinación de la materia de Arte Prehistórico en la UB.
- Participación en tribunales de tesis, TFG o TFM.
- Participación en órganos de representación.
- Condición de Junior Representative for Southern Europe.

Salazar García, Domingo Carlos:

- Artículo número 5, en Scientific Reports.
- Artículo n. 6, en Americano Journal of Physical Anthropology.
- Publicación n. 31, "The potencial of dental...".
- Proyecto Proteomic Investigation en Cape Tiene U.
- Proyecto "Estudio e integración...". IP M. Aurelio Esquembre.
- Premio comunicación oral Reading.

Martínez García, M^a Julia:

- Certificado oficial de docencia impartida en la universidad.
- Certificación del Contrato como Técnico Superior Doctor de Soporte a la Investigación en 2015.
- Certificación como miembro del proyecto Economía y Técnica de la producción de púrpura..., del MEC.
- Actualización de "La Enciclopedia de Historia Antigua".
- Coordinadora del curso "Los rojos de la tierra".

Torregrosa Giménez, Paloma:

- Libro "El Principado...".
- Capítulos "El repertorio cerámico...", "Galanet..." y "Un siglo y medio..."
- Capítulos "Consideraciones finales", "La cerámica" y dos siguientes referidos a La Cova de Santa Martí.

Vidal Matutano, Paloma:

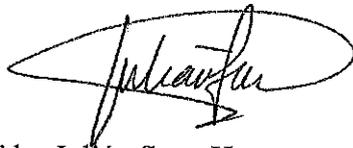
- "Paleolithic and Neolithic wood charcoals remains...", capítulo en publicación editada en Cracovia en 2017.
- Comunicación al XVIII Mundial Congress of Prehistoric and Protohistoric Sciences, París, 2018.

Se hace constar que no es preciso volver a enviar aquellas certificaciones de méritos de entre las citadas que los/as candidatos/as ya han aportado a la Comisión, o que se les haya comunicado previamente que ya no es preciso aportar.

De acuerdo a lo establecido en el punto 6.2.2 de la resolución de 11 de mayo de 2018 por la cual se convoca la citada plaza, se establece un plazo máximo de diez días para acreditar la documentación justificativa señalada.

En València, a 18 de junio de 2018,

El secretario de la comisión

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julián Sanz Hoya', enclosed within a large, horizontal oval shape.

Fdo. Julián Sanz Hoya